



Servicios Cubiertos A Través Del

PROGRAMA DE SALUD PARA TRABAJADORES AGRÍCOLAS DE KANSAS

Para recibir servicios a través de este programa, los trabajadores agrícolas y sus familias deben acudir al departamento de salud o clínicas de salud comunitarias que participan en este programa y obtener un voucher o cupón. Este programa pagará solamente por algunos servicios y el cliente pudiera ser responsable por servicios no cubiertos o por cantidades no cubiertas por el programa. **Este programa no es seguro de salud pero solamente un programa de asistencia.**

ESTE PROGRAMA NO CUBRE HOSPITALIZACIONES, SERVICIOS EN EL HOSPITAL NI EMERGENCIAS. EL PROGRAMA SE LIMITA A CUIDADO PRIMARIO Y PREVENTIVO.

Instituciones y agencias de salud pueden solicitar reembolso por los siguientes servicios:

Inmunizaciones: La misma cuota administrativa que la pagada por Medicaid.

Exámenes (screenings): Incluye exámenes comunes realizados por los departamentos de salud para determinar riesgos o exposición a enfermedades o condiciones específicas.

Exámenes físicos:

Exámenes para niños: incluyen (pero no se limitan a) historia de salud, examen físico, peso, estatura, hemoglobina, evaluación nutricional, evaluación del desarrollo, registro de vacunaciones, educación para la salud y evaluación de acuerdo a la edad.

Exámenes para adultos: incluyen (pero no se limita a) historia de salud, examen físico, estatura, peso, evaluación nutricional y registro de vacunaciones, educación para la salud y exámenes apropiados de acuerdo a la edad y sexo.

Consulta breve al doctor: Una consulta breve con un proveedor de cuidado primario (doctor, asistente médico, enfermera de práctica avanzada) se hace cuando hay una enfermedad aguda, una evaluación o un seguimiento. El pago se limita a \$40 por consulta, con un copago de \$10 hasta \$25 dependiendo de la clínica. Centros de Salud de la Comunidad que son Financiado por el Gobierno Federal Sección 330 se pagan \$30 por visita al consultorio junto con su escala móvil tarifa ((no deberá exceder de \$ 25) como los fondos lo permitan. Otros procedimientos llevados a cabo en la oficina se reembolsan a la tarifa de Medicaid.

Salud Mental: Una visita para la prevención, evaluación y/o tratamiento de salud mental o trastorno, pagado a la tarifa de Medicaid.

Abuso de Substancias: Una visita para servicios del abuso de alcohol o drogas, a la vez serán incluidas una evaluación y el diagnóstico, tratamiento o cuidado, pagado a la tarifa de Medicaid.

Laboratorio/ Rayos X: Se reembolsa igual que la tarifa de Medicaid. Todos los servicios sobre \$150 deben ser pre autorizados por el manejador de casos regional (Regional Case Manager).

Cuidado de la Visión: La visita de un examen completo de la vista con el fin de realizar una detección temprana, la atención, el tratamiento y la prevención. Lentes de corrección no son cubiertos por el programa. De cualquier manera, los manejadores de casos regionales trabajarán para identificar otras posibles fuentes de pago para cubrir estas necesidades. Consultas asociadas con alguna enfermedad de la vista o lesiones al ojo o examen de dilatación del ojo anual para pacientes con diabetes están cubiertas por KSFHP.

Farmacia: Drogas mediante receta (o genéricas cuando se encuentre disponible) para tratamiento a corto plazo, limitado a \$150 por año (entre Diciembre 1 y Noviembre 30) por individuo. Se les pide a los clientes que paguen los primeros \$5 del costo de la receta si es que tiene dinero suficiente. El Programa de Salud par Trabajadores Agrícolas no pagará por medicinas que no requieran receta (over-the-counter) sin la autorización previa del manejador de casos regional. Surtido de recetas (refills) se pagarán únicamente en recetas que se hayan originado en consultas cubiertas a través del programa.

Cuidado prenatal: Deben hacerse cada esfuerzo para asegurarse que los clientes sean referidos a Medicaid/SCHIP ya que muchos pueden ser elegibles. Cuando el cliente no está elegible por la Medicaid/SCHIP debe de ser referido a un programa de servicios prenatales de bajo costo en su área. Con autorización por el manejador de caso, el programa pueda pagar una porción de visitas de cuidado prenatal, sobre todo cuando no existe cuidado de bajo costo. Si cuidado prenatal está autorizado el programa pagará un ultrasonido y unos laboratorios. (Más ultrasonidos, e.)

Dental: Los servicios dentales no están restringidos a tratamientos de emergencia por dolor o infección. Servicios dentales incluyen evaluación de salud oral/dental, profilaxis, aplicación de sello protector y aplicación de fluoruro de adultos y niños, servicios restaurativos, cirugía oral y servicios rehabilitar. Cien por ciento de servicios dentales, hasta un total de \$300 por año por cliente. Cada cliente es responsable por un co-pago de \$10 por visita que será aplicado hacia su cuenta.

Si tiene preguntas llame a su manejador de caso.